

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver el bajo acceso de niñas, niños y jóvenes en procesos formativos en el ámbito de las artes y las culturas, mediante la implementación de cinco componentes: 1) Proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia; 2) Proyectos artísticos y/o culturales para establecimientos educacionales; 3) Mediación artística y/o cultural con espacios culturales; 4) Capacitación para Educadoras, Docentes y Artistas - Educadores, y; 5) Asistencia Técnica Pedagógica.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes en procesos formativos del ámbito de las artes y las culturas.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2018: Recomendado favorablemente
- 2019: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

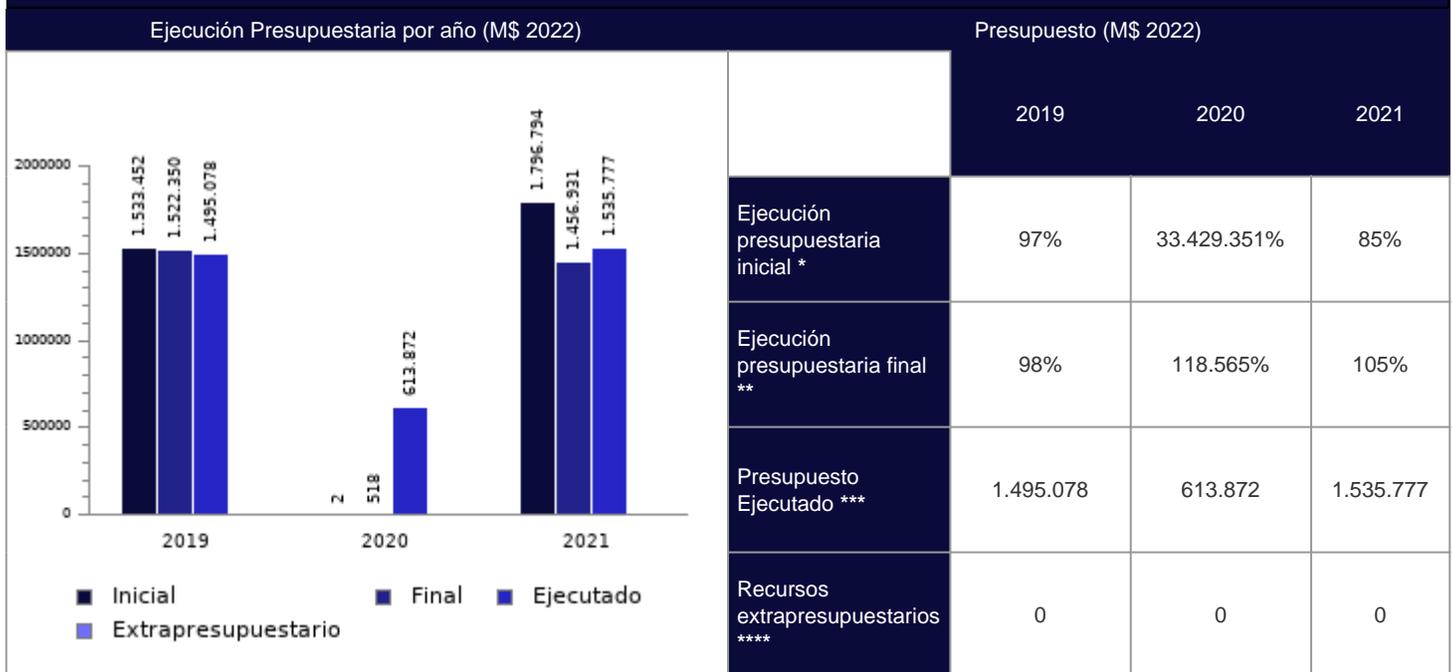
## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>• Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	<p>Dado que el Indicador de Propósito 1 e Indicador Complementario 1 no cumplen con los criterios de Calidad, no es posible evaluar su cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. Se deben trabajar los siguientes aspectos:</p> <p>El Indicador de Propósito 1 se presenta como una tasa de variación con base fija (año 2015) y su lectura habla de la variación entre el año 2015 y el año t (es decir, todo el período comprendido entre 2015 y el año t), haciendo que dicha lectura anual del dato no sea correcta. Adicionalmente no queda claro en la metodología porqué se establece un año base para su cálculo.</p> <p>El Indicador Complementario 1 corresponde a una tasa de variación anual, pero en su denominador considera de manera fija beneficiarios del año 2020, por lo que se debe revisar su formulación.</p> <p>El Indicador de Propósito 2 e Indicadores Complementarios 2 y 3 están correctamente formulados, pero no se puede evaluar porque el año pasado se reportaron como N/A y/o S/I.</p>
-----------------	---	---

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

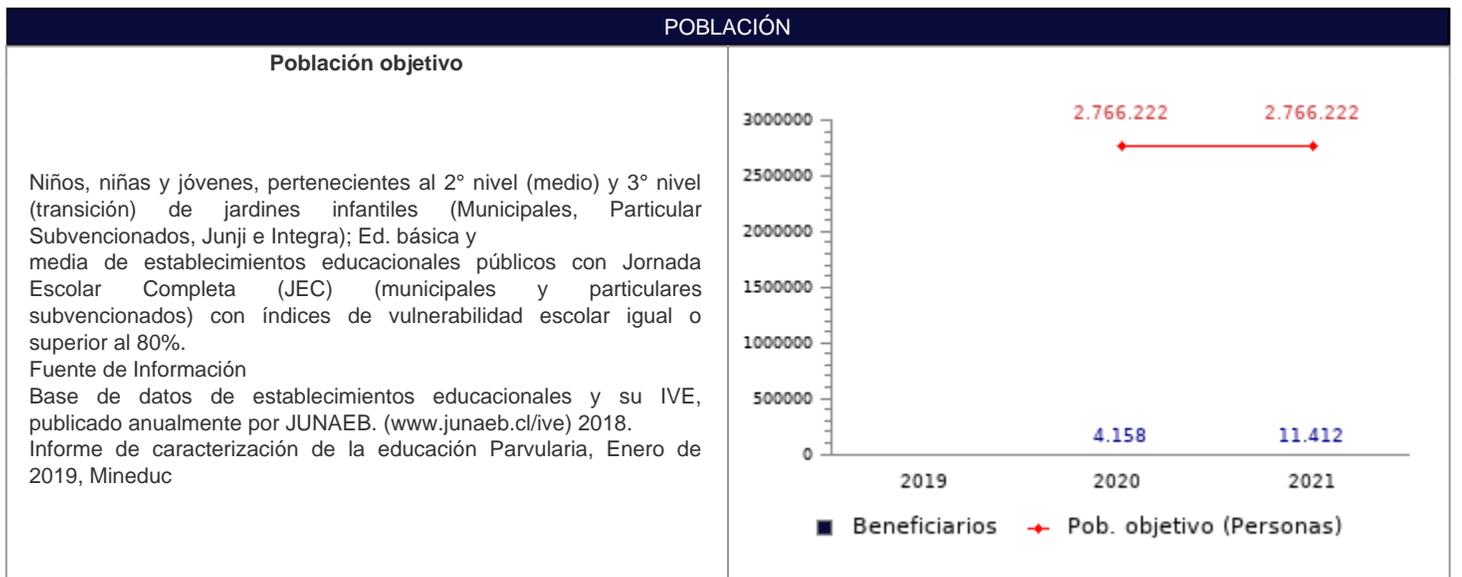
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	116.578
22 (Bienes y servicios de consumo)	949
24 (Transferencias Corrientes)	1.418.250
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.535.777</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	43.681
Tarapacá	64.521
Antofagasta	48.753
Atacama	17.046
Coquimbo	46.856
Valparaíso	166.202
Libertador General Bernardo OHiggins	16.887
Maule	103.109
Bíobío	197.163
Ñuble	17.023
La Araucanía	55.763
Los Ríos	95.929
Los Lagos	147.632
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	86.510
Magallanes y Antártica Chilena	52.098
Metropolitana de Santiago	127.708
Nivel central	124.488
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>1.411.371</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	0%	0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
81,8	147,6	134,6

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia. (Proyectos de mediación en artes y/o cultura, implementados.)	1.235.574	0	29.524	495	0	21	2.496,1	N/A	1.405,9
Proyectos artísticos y/o culturales para establecimientos educacionales (Proyectos artísticos y culturales implementados.)	108.882	385	1.097.894	58	166	393	1.877,3	2,3	2.793,6
Mediación artística y/o cultural con espacios culturales. (Proyectos de mediación realizadas.)	69.695	94	136.188	46	43	10	1.515,1	2,2	13.618,8
Capacitación para Educadoras, Docentes y Artistas - educadores. (Jornadas de Capacitación realizadas)	80.927	7	77.513	50	15	41	1.618,5	0,5	1.890,6
Asistencia técnica Pedagógica (Establecimientos con asistencias Técnicas realizadas)	0	12	70.251	0	9	51	N/A	1,3	1.377,5
Gasto administrativo	0	114.968	124.407						
<b>Total</b>	<b>1.495.078</b>	<b>613.872</b>	<b>1.535.777</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0%</b>	<b>19%</b>	<b>8%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de variación de NNJ beneficiados/as por el programa que acceden a procesos formativos de arte y cultura, respecto de año base (2015)	$((N^{\circ} \text{ de NNJ beneficiados/as por el programa que acceden a procesos formativos del ámbito de las artes y las culturas en año t} / N^{\circ} \text{ de NNJ beneficiados/as por el programa que acceden a procesos formativos de arte y cultura en año 2015}) - 1) * 100$	N/C***	-73%	-27%
Porcentaje de NNJ que acceden a más de un proceso formativo en arte y cultura en año t	$(N^{\circ} \text{ NNJ que acceden a más de un proceso formativo en arte y cultura en año t} / N^{\circ} \text{ total de NNJ que acceden al componente 2 y 3 del programa en año t}) * 100$	N/C***	N/A	3%

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación anual de niños y niñas en nivel medio y transición que participan de proyectos artísticos y culturales, respecto al año 2020.	$((N^{\circ} \text{ de niños y niñas en nivel medio y transición que participan de proyectos de mediación en artes y/o cultura en año t} / N^{\circ} \text{ de niños y niñas en nivel medio y transición que participan de proyectos de mediación en artes y/o cultura respecto al año 2020}) - 1) * 100$	N/A**	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes que evalúan positivamente los proyectos artísticos y culturales implementados por el programa en año t	$(N^{\circ} \text{ de NNJ que evalúan positivamente los proyectos artísticos y culturales implementados por el programa en el año t} / N^{\circ} \text{ total de NNJ que han sido beneficiados con los proyectos artísticos y culturales implementados por el programa en año t, que responden la encuesta}) * 100$	N/A**	S/I*	87%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes que evalúan positivamente los proyectos de mediación implementados por el programa en año t	$(N^{\circ} \text{ de niños, NNJ que evalúan positivamente los proyectos de mediación implementados por el programa en año t} / N^{\circ} \text{ Total de NNJ que han sido beneficiados con los proyectos de mediación implementados por el programa en año t que responden la encuesta}) * 100$	N/A**	S/I*	91%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de docentes y artistas que aprueban las instancias de capacitación en año t	$(N^{\circ} \text{ de docentes y artistas que aprueban las instancias de capacitación implementadas en el año t} / N^{\circ} \text{ total docentes y artistas beneficiarios de las capacitaciones implementadas en el año t}) * 100$	N/A**	90%	95%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

Porcentaje de Establecimientos educacionales que reciben Asistencia Técnica con Plan de Trabajo Elaborado en año t.	(N° de establecimientos educacionales que reciben asistencia técnica en año t con Plan de Trabajo Elaborado/ N° total de establecimientos Acciona que reciben Asistencia Técnica en año t) * 100	N/A**	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación
---	--	-------	------	------	----------------------------	--------	---------------

\* S/: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Al respecto, cabe señalar que desde la afirmación por parte de la OMS del virus COVID - 19 como pandemia mundial, y la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública en el territorio de Chile, a través del DTO N°104 el pasado 18/03/20, el Estado chileno y en particular la Subsecretaría de Salud Pública adoptaron durante el año 2021 las siguientes medidas correcciones y preventivas:

1. Decreto N° 72 de marzo 2021, Prorroga declaración de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en el territorio de Chile
2. Decreto N° 153 de junio 2021, Prorroga declaración de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en el territorio de Chile.
3. Rex N°575 de fecha 21 de junio de 2021, Acto administrativo del periodo que instruye medidas asociadas al estado de las comunas del país en el marco del Plan Nacional Paso a Paso nos cuidamos.
4. Rex N°994 de fecha 1 de octubre de 2021, el Ministerio de Salud establece el cuarto Plan Paso a Paso.
5. Rex N°1266 Exenta del 4 de diciembre de 2021, el Ministerio de Salud realiza las últimas modificaciones al cuarto Plan Paso a Paso.

Por todo lo anterior, el programa continuó bajo la modalidad virtual y/o semipresencial en la implementación de todos sus componentes, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación y las SEREMIS correspondiente la apertura de los establecimientos y sus modalidades. Cabe señalar, que el programa, en todo momento, dispuso los mecanismos para adaptarse a dichas modalidades, respetando lo dispuesto por la autoridad sanitaria y los Planes de Seguridad de cada Establecimiento Educacional.

Esta situación afectó de la siguiente manera:

1. El Programa debió adaptar su modalidad de implementación de acuerdo a la disponibilidad de tiempo con el cual contaban los establecimientos educacionales y docentes dentro de las jornadas virtuales o presenciales, según la fase en que se encontraban, debiendo priorizar la implementación de algunos de sus componentes en algunas regiones, que contaran con las condiciones que así lo permitieran. A diferencia del 2020 este año se logró implementar el Programa en todas las regiones del país. El resumen la implementación del Programa a nivel regional fue la siguiente:

C1: Araucanía, Aysén y Metropolitana.

C2: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

C3: Tarapacá, Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Los Lagos, Aysén,

C4: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

C5: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Metropolitana.

2. Si bien se aumentó la cantidad de beneficiarios respecto del 2020 en un 275%, aún no es posible lograr la cantidad de beneficiarios a los que el Programa llegaba en condiciones pre Pandemia por las siguientes razones:

- Los establecimientos educacionales que continuaron entregando clases a sus estudiantes, no contaban con espacio virtual para que el programa pudiera integrarse dentro de las horas online, pues los establecimientos también debieron priorizar contenidos curriculares (recordar también que el programa se implementaba en horas JEC).
- No hay que olvidar que el programa se focaliza en establecimientos con IVE superior al 80%, es decir con NNJ de alta vulnerabilidad, en este contexto muchos de los establecimientos son rurales o NNJ viven en comunas rurales con bajo o sin acceso a internet. Todas estas condiciones fueron causas de los resultados finales que tuvo la implementación del programa en 2021.

3. Afectó el cumplimiento de una meta del indicador de propósito 2, por el contexto Pandemia, ya que, si bien en 2021 hubo regiones con la implementación del componente 2 y 3 (Tarapacá, Valparaíso, Los Lagos y Aysén), no fue posible que ello se diera en el mismo establecimiento y con los mismos NNJ por las siguientes razones:

- Existió una demora en los procesos de implementación, producto de los efectos colaterales de la pandemia en los procesos de normalización de las escuelas.
- La necesidad de llegar con el programa a un mayor número de niños, niñas y jóvenes, luego de un 2020 complejo para su desarrollo educativo, las regiones vieron la oportunidad de ampliar la cobertura del Programa, sumando nuevos establecimientos a través del Componente de Mediación (C3), así también otros estudiantes, que formando parte de un colegio Acciona, no se encontraban como beneficiarios del Componente de Proyectos (C2).

Por lo anterior, en regiones como Tarapacá y Los Lagos, se produce una intersección menor de beneficiarios C2-C3.

En Valparaíso, las contrapartes implementadoras del componente C3, aportaron con sus propias redes de establecimientos públicos, logrando ampliar la cobertura, sin intersección de beneficiarios entre C2 y C3.

En Aysén es donde se produce el mayor porcentaje de niños y niñas beneficiados por más de un componente (C2 y C3), pues la región privilegió la complementariedad de ambos componentes, antes que la ampliación de la red de establecimientos.

Para 2022 la meta proyectada es bastante mayor debido a que se considera un contexto escolar presencial como lo ha manifestado Mineduc hasta la fecha, lo que permitiría que el programa pudiera ir retomando implementar sus componentes conjuntamente en los establecimientos educacionales, de lo contrario la meta podría disminuir a un resultado similar al 2021.

Respecto si estos cambios se mantendrán para 2022, se espera que no, pero no es posible vislumbrar si será así durante todo 2022, ya que ello dependerá del avance que tenga la Pandemia y como funcione el regreso de regreso a clases presencial obligatorio.

Todas las modificaciones se realizaron respetando el propósito del programa y su población beneficiaria al cual está dirigido

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** Si bien se aumentó la cantidad de beneficiarios respecto del 2020 en un 275%, aún no es posible lograr la cantidad de beneficiarios a los que el Programa llegaba en condiciones pre Pandemia por las siguientes razones:

- Los establecimientos educacionales que continuaron entregando clases a sus estudiantes, no contaban con espacio virtual para que el programa pudiera integrarse dentro de las horas online, pues los establecimientos también debieron priorizar contenidos curriculares (recordar también que el programa se implementaba en horas JEC).
- No hay que olvidar que el programa se focaliza en establecimientos con IVE superior al 80%, es decir con NNJ de alta vulnerabilidad, en este contexto muchos de los establecimientos son rurales o NNJ viven en comunas rurales con bajo o sin acceso a internet. Todas estas condiciones fueron causas de los resultados finales que tuvo la implementación del programa en 2021.

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** Cabe precisar, que la diferencia entre el total de beneficiarios y el total desagregado por sexo que suman 490 se debe a las siguientes razones:

- Los NN (426) que participaron en el Componente 1 que se implementa en Jardines Infantiles no fueron separados por sexo.
- 64 NNJ del Componente 3 tampoco fueron registrados de manera diferenciada.

Para el próximo año se realizarán los esfuerzos para contar con el total desagregado por sexo.

- **Otro(s):** En relación a la desagregación a nivel territorial, cabe mencionar que el programa cuenta con la desagregación a nivel comunal, no a nivel de localidad y zona, lo que finalmente puede dar cuenta de zonas urbanas y rurales. No obstante, al tener la información desagregada a nivel comunal, podemos entregar la siguiente información: El Programa cubre un total de 50 'comunas rezagadas', donde se beneficiaron un total de 4.135 niños, niñas y jóvenes. Lo anterior, según el Decreto 975/2019, que Fija la Política Nacional sobre zonas Rezagadas en Materia Social, que considera criterios de condición de aislamiento y brechas sociales.

El Programa revisará para el próximo año la posibilidad de contar con la desagregación de beneficiarios por zonas rurales y urbanas, aunque se visualiza ciertas complejidades para ello.

### ESTRATEGIA:

- **Otro(s):** Por todo lo anterior, el programa continuó bajo la modalidad virtual y/o semipresencial en la implementación de todos sus componentes, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación y las SEREMIS correspondiente la apertura de los establecimientos y sus modalidades. Cabe señalar, que el programa, en todo momento, dispuso los mecanismos para adaptarse a dichas modalidades, respetando lo dispuesto por la autoridad sanitaria y los Planes de Seguridad de cada Establecimiento Educacional.

Además, el Programa debió adaptar su modalidad de implementación de acuerdo a la disponibilidad de tiempo con el cual contaban los

establecimientos educacionales y docentes dentro de las jornadas virtuales o presenciales, según la fase en que se encontraban, debiendo priorizar la implementación de algunos de sus componentes en algunas regiones, que contarán con las condiciones que así lo permitieran. A diferencia del 2020 este año se logró implementar el Programa en todas las regiones del país.

#### INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** Afectó el cumplimiento del indicador de propósito 2, por el contexto Pandemia, ya que, si bien en 2021 hubo regiones con la implementación del componente 2 y 3, no fue posible que ello se diera en el mismo establecimiento y con los mismos NNJ por las siguientes razones:

- Existió una demora en los procesos escolares de implementación, producto de la Pandemia.
- La necesidad de llegar con el programa a un mayor número de NNJ luego de un 2020 complejo, las regiones vieron la oportunidad de ampliar la cobertura, sumando nuevos establecimientos a través del C3, así también otros estudiantes, que formando parte de un colegio Acciona, no se encontraban como beneficiarios del C2.

Para 2022 la meta es bastante mayor, ya que se considera un contexto escolar presencial como lo ha manifestado Mineduc, lo que permitiría que el programa pudiera implementar sus componentes conjuntamente, de lo contrario la meta podría disminuir a un resultado similar al 2021.

- **Otro(s):** El indicador 2 de Propósito es 'No Comparable' respecto al año anterior, porque no aplicó su medición en 2021.

El indicador 1 Complementario es 'No Comparable' respecto al año anterior, porque no aplicó su medición en 2021.

Los indicadores complementarios 2 y 3 son 'No Comparable' respecto al año anterior, porque en 2021 se reportaron 'Sin Información'.

Además informamos que, todos los metas efectivos 2020 de los indicadores tanto de propósito como complementarios que arroja la plataforma están erróneas, corresponden a las metas efectivas 2019, por lo que solicitamos su corrección.

#### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a ajustes fiscales que afectaron a la asignación 2403122, según Decreto de Hacienda N° 2471.

- **Ejecución presupuestaria:** La diferencia entre el presupuesto final y el total del presupuesto total ejecutado, se debe a que los recursos ejecutados incluyen gastos asociados al subtítulo 21 y 22.

#### OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** El detalle de las variaciones por contexto Covid-19 se entregaron en el apartado Estrategia 'Información relacionada con el Covid-19'.

#### OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Los indicadores (ID) fueron aprobados en calidad y pertinencia por MDSyF en Ex Ante 2019 y Monitoreo 2020. Si el criterio de calidad de MDSyF cambia anualmente, nos obliga a cambiar indicadores y se pierde su trazabilidad. Si se aprueba un ID en Ex-Ante y en Monitoreo, sólo se debería evaluar en términos de resultado.

ID1 Propósito

El ID, no mide el período entre 2015 y año t acumulativamente, sino que la variación del año t respecto al 2015 (primer año en que el programa se implementó con una estrategia similar a la actual).

ID1 Complementario

Modificar nombre por: "Tasa de variación de niños/as en nivel medio y transición que participan de proyectos artísticos y culturales, respecto al año 2020", ya que el ID no mide el período entre 2020 y año t acumulativamente, sino que la variación del año t respecto al 2020 (primer año en que se implementa con 3 componentes dirigidos a NNA).

Los ID de Propósito en 2019 deben decir 'No Comparable', ya que el Programa tenía otro diseño ese año.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del período.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.